

Sr. Ajmi Bel Haj Hamouda

[Original: francés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Túnez en La Haya saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y con referencia a su nota verbal ICC-ASP/10/S/04, de fecha 7 de febrero de 2011, tiene el honor de informarle de que Túnez ha decidido postular la candidatura del Profesor Ajmi Bel Haj Hamouda (cuya biografía se adjunta) al puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional en la Lista A a los efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma para las elecciones que se celebrarán con ocasión del décimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 12 al 21 diciembre de 2011.

* * *